

RESOLUCION No. IG-CA-83-1004

DR. EMILIO ROMERO PARDUCCI

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 30 de diciembre de 1.983 se ha otorgado ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Jara - Grau, la escritura pública de constitución simultánea de "INVERSIONES FIASA SOCIEDAD ANONIMA";

QUE la señora Abogada Gloria Lecaro de Crespo, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-CA-83-914 del 19 de octubre de 1.983, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley: .

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de "INVERSIONES FIASA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Guayaquil, con un capital social de QUINIENTOS MIL SUQUES dividido en quinientas acciones de un mil suques cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura, con la siguiente modificación a sus estatutos: Sustituir el texto del Artículo Diez por el siguiente: "El gobierno de la compañía corresponde a la junta General, que constituye su órgano supremo. La administración de la compañía se realizará a través del Presidente, del Vicepresidente, del Gerente General y del Gerente, de acuerdo a los términos que se indican en los presentes estatutos".

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que en la Notaría Segunda del Cantón Guayaquil, se anote al margen de la matriz de la referida escritura pública que se la aprueba por la presente Resolución con la modificación constante en el artículo primero y, se sienta razón de esta anotación.

1....

"INVERSIONES FIASA SOCIEDAD ANONIMA"

Pag. 2

ARTICULO TERCERO.✓ Disponer que el Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil inscriba la transferencia de dominio que realiza el señor doctor Jorge Maldonado Rennella en favor de "INVERSIONES FIASA SOCIEDAD ANONIMA" del inmueble, constante en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta inscripción.

ARTICULO CUARTO.✓ Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) Inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO QUINTO.✓ Disponer que un extracto de la indicada escritura pública se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil a

21 1983

Dr. Emilio Romero Parlucci
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

GCE/mmc.
JIA/DL.



880

BOLETIN 230 (1983) 14
DISEÑADO POR ALDO P. GARCIA

CERTIFICO QUE HOY ; QUEDA INSCRITO EL APOORTE DE FOJAS 136095 A -
136142 # 6019 DEL "REGISTRO DE PROPIEDAD Y ANOTADO BAJO EL# 16268-
DEL REPERTORIO , GUAYAQUIL NOVIEMBRE ONCE DE MIL NOVECIENTOS OCHEN-
TA Y TRES .-EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD .-

[Signature]
E. J. GARCIA
Registrador de la Propiedad del
Canton Guayaquil

CERTIFICO QUE HOY ; SE TOMÓ NOTA DE ESTA RESOLUCIÓN A FOJAS -
131006 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD ,52334 DEL "REGISTRO DE GRAVAMENES
DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES RES-
PECTIVAS , GUAYAQUIL NOVIEMBRE ONCE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
TRES .-EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD .-

[Signature]
SR. JONN D. GARCIA
Registrador de la Propiedad del
Canton Guayaquil

CERTIFICO: QUE con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución,
de fojas 36.883 a 36.887, número 8.859 del Registro Mercantil y anota-
da bajo el número 15.885 del Repertorio.- Guayaquil, doce de Diciembre
de mil novecientos ochenta y tres.- El Registrador Mercantil.-



[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil